



BANCO
COOPERATIVO
ESPAÑOL

En Madrid, a 19 de julio de 1999

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Por la presente les comunicamos los aspectos tratados en la Junta General Ordinaria de Banco Cooperativo Español, para lo cual les adjuntamos el contenido del acta de dicha Junta, a los efectos de cumplir con la normativa vigente para sociedades con valores admitidos a negociación en algún Mercado Secundario Oficial,

“En Madrid, a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, a las once treinta horas, en Madrid, en la Plaza de las Cortes, 7, *Hotel Palace*, se reúnen en primera convocatoria los accionistas que se indican posteriormente del "BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SOCIEDAD ANÓNIMA", al objeto de celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, previo anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" del 1 de marzo de 1999, y en el periódico "LA GACETA DE LOS NEGOCIOS" del 1 de marzo de 1999, todo ello de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 14 de los Estatutos sociales y con arreglo al artículo 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el siguiente texto:

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo de 28 de enero de 1999 del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en la Plaza de las Cortes, número 7 (Hotel Palace), el día 25 de marzo de 1999, a las once treinta horas, en primera convocatoria para tratar y resolver sobre el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente a 1998 del Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima, y de su Grupo Consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.



Segundo.- Nombramiento de Consejero.

Tercero.- Nombramiento o renovación Auditores de Cuentas.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

Los Señores accionistas podrán obtener en el Domicilio Social, sito en calle Virgen de los Peligros, núm. 6 de Madrid, a partir de la presente convocatoria de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como del informe de auditores de cuentas. Asimismo, los Señores accionistas podrán solicitar el envío gratuito de dicha documentación.

Antes de entrar en el orden del día, se forma la lista de asistentes que se incorpora como anexo al presente acta, de la que resulta la asistencia de CINCUENTA Y NUEVE entidades accionistas con derecho a voto que representan el NOVENTA Y UNO CON CERO NUEVE POR CIENTO (91,09 %) del capital social, y de ONCE entidades accionistas con derecho a voto representadas que significan el DOS CON VEINTISIETE POR CIENTO (2,27 %) del capital social.

Preside la Junta D. Juan del Águila Molina, actuando como Secretario quien lo es del Consejo de Administración, Don Moisés Menéndez Andrés. Asisten también los siguientes Consejeros: Don José Luis García Palacios, Don Ignacio Arrieta, Don Carlos de la Sierra Torrijos, Don Pedro García Romera, Don José Luis García-Lomas Hernández, Don Andrés Gómez Mora, Don Luis Juárez Argente, Don Alfred Egon Mallmann, Don Carlos Martínez Izquierdo, Don Román Suárez Blanco, Don Friedbert Malt, Don José Catavella Vicent, representante persona física del Consejero, Caja Rural Credicoop y Don Ramón Aisa Sarasa.

Habiendo quorum suficiente para la celebración de la Junta General, el Sr. Presidente declara válidamente constituida en primera convocatoria la Junta, y procede a abrir la sesión dando la bienvenida a los asistentes. Seguidamente expone las líneas maestra de su discurso a los accionistas, al concluir el cual cede la palabra al Sr. Director General quien procede a presentar los resultados del ejercicio de 1998 y los objetivos para 1999.

A continuación el Sr. Presidente da paso al examen de los puntos del orden del día.

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes a 1998 del Banco Cooperativo Español, S.A. y de su grupo consolidado, así como de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.



El Sr. Presidente presenta las cuentas anuales y el informe de gestión del BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio de 1998, formuladas de conformidad con la legislación vigente en la sesión del Consejo de Administración de fecha veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Asimismo el Sr. Presidente somete a aprobación la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1998.

A continuación, por unanimidad de los presentes se acuerda:

- 1.º APROBAR LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD Y DE SU GRUPO CONSOLIDADO QUE COMPRENDEN EL BALANCE, LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y LA MEMORIA, ASÍ COMO EL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO CERRADO A TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, FORMULADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

 - 2.º APROBAR LA APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON UNOS BENEFICIOS NETOS DE LA SOCIEDAD CIFRADOS EN SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y UNA MIL DOSCIENTAS SESENTA Y DOS PESETAS, EQUIVALENTE A CUATRO MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CENTIMOS (739.061.262 PTAS., 4.441.847,64 EUROS), A LA DOTACIÓN DE LA RESERVA LEGAL CON SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTAS SEIS MIL CIENTO VEINTISEIS PESETAS, EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS, CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS (73.906.126 PTAS., 444.184,76 EUROS) Y DE LA RESERVA VOLUNTARIA CON TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESETAS, EQUIVALENTE A DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON QUICE CENTIMOS (345.155.136 PTAS, 2.074.424,15 EUROS).
- PROPONER COMO APLICACIÓN DEL RESULTADO, LA APROBACIÓN DE UN DIVIDENDO DE TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESETAS, EQUIVALENTE A UN MILLON NOVECIENTAS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y TRES CENTIMOS (320.000.000.- PTAS, 1.923.238,73 EUROS).



- 3.º APROBAR LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO DE 1.998.
- 4.º FACULTAR AL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA AL DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LAS CUENTAS ANUALES EXPIDIENDO, CON EL Vº Bº DEL PRESIDENTE, LA CERTIFICACIÓN A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 218 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS.

Segundo Nombramiento de Consejero

Presentar la propuesta del Consejo de Administración del día de hoy, referente al nombramiento de Consejero en sustitución de Don Pedro Modesto Campos Rodriguez, fallecido el 8 de mayo de 1998, siendo cubierta la vacante por cooptación por Caja Rural Credicoop según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de mayo de 1998.

A continuación por unanimidad de los presentes se acuerda:

NOMBRAR MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA CUBRIR LA VACANTE PRODUCIDA POR EL FALLECIMIENTO DE DON PEDRO MODESTO CAMPOS RODRIGUEZ Y POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS, A D. JOSÉ CANTAVELLA VICENT, MAYOR DE EDAD, CASADO, VECINO DE VILLARREAL (PLAZA SAN PASCUAL, 40 2º), CON DNI NÚMERO 73.356.489-J.

EL NOMBRADO, ASISTENTE, ACEPTA EL CARGO Y DECLARA QUE NO LE AFECTA INCOMPATIBILIDAD ALGUNA DE LAS ESTABLECIDAS POR LA LEY 12/1995, DE 11 DE MAYO Y EN LA LEY 14/1995, DE 21 DE ABRIL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y QUE NO LE AFECTA PROHIBICIÓN ALGUNA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 124 DE LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS.

Tercero Nombramiento o renovación de auditores.

El Sr. Presidente comunica que concluye el período de designación de los actuales Auditores de la sociedad. En consecuencia la Junta debe resolver su sustitución o renovación. A la vista de las propuestas recibidas de diferentes firmas auditoras, propone la prórroga de los actuales Auditores, por un nuevo plazo de un año.

A continuación, tras la deliberación, los asistentes acuerdan por unanimidad:



PRORROGAR LA DESIGNACIÓN DE DELOITTE & TOUCHE, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMO AUDITOR DE CUENTAS DEL BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL Y SU GRUPO CONSOLIDADO, POR UN PERIODO DE UN AÑO A CONTAR DESDE EL 1 DE ENERO DE 1999 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.

Cuarto Ruegos y preguntas.

Concluidos los asuntos del orden del día, el Sr. Presidente abre el turno de Ruegos y preguntas.

No toma la palabra ningún accionista presente, pasando al punto siguiente.

Quinto Lectura y aprobación del acta, o designación de interventores para ello.

Seguidamente, el Sr. Presidente propone a las Entidades accionistas se proceda a la redacción y aprobación del Acta o, en su defecto, al nombramiento de interventores. Según la Ley tiene que se uno de la mayoría y otro de la minoría

A continuación acuerdan por unanimidad:

NOMBRAR INTERVENTORES A LOS SRES. DON. NICANOR BASCUÑANA SÁNCHEZ DE LA CAJA RURAL CENTRAL DE ORIHUELA Y DON JOSÉ CUERDA GIRÓN, DE LA CAJA RURAL DE ALBACETE, A LOS EFECTOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 113 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión de la que se extiende la presente acta. “